

Ambiente saludable

y todos sus aspectos.

En torno saludable hace referencia a un ambiente en el cual se generan inclinaciones de origen interno o externo, propiciadoras de una adecuación para la vida plena, valor único e inalienable y derecho primordial de todo individuo para llevar una vida sana nos debemos central principalmente, en dos aspectos nuestra dieta y el ejercicio físico

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado un medio ambiente adecuado se considera una condición previa para la (real) realización de otros derechos humanos incluidos los derechos a la vida la alimentación la salud y un nivel de vida de vida adecuado se considera una condición previa para la realización de otros derechos humanos incluidos de los

derechos a la vida la alimentación
la salud y un nivel de vida
adequada existe una referencia
parcial a esto en el derecho
a la salud establecido en el
pacto internacional de derecho
económico sociales y culturales
(PIDESC)